



## RESOLUCION Nº 06/2022

### ACTUALIZACION VALORES DE APORTE TRIMESTRALMENTE

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar el valor de aportes por m<sup>2</sup>.

En la reunión de Consejo Superior realizada en San Martín de los Andes el 6 de Mayo de 2022, se evaluó la situación actual de aportes vigentes en nuestro sistema de autogestión el cual es necesario su actualización y ajuste, considerando que el mismo no fue actualizado desde agosto de 2019 .

#### POR ELLO:

La atribución que el Consejo Superior le confiere a la Mesa directiva Provincial del Colegio de Arquitectos de La Provincia del Neuquén en persona de su presidente para el dictado de esta resolución.

#### RESUELVE:

##### **Artículo 1º:**

Actualizar los valores de aporte incrementando un 80 % al valor actual de m<sup>2</sup> a partir de la fecha de la resolución Nº 04/2022 ( 17 de mayo de 2022)

Dichos ajustes se harán trimestralmente con base al IPC general de la provincia del Neuquén y se verán reflejados en los meses de junio, septiembre y diciembre.

**Artículo 2º:** se solicita a las regionales avisar a los matriculados de la actualización de dichos aportes.

**Artículo 3º:** publicar en la gacetilla y en la página web del colegio, la mencionada actualización.



**Artículo 4º: Informar y Dar forma**

ARQ. DIEGO LOPEZ DE MURILLAS  
PRESIDENTE  
Colegio de Arquitectos  
de la provincia de Neuquen

ARQ. GAMBAUDO MARIA CELESTE  
TESORERO  
Colegio de Arquitectos  
de la provincia de Neuquen

ARQ LAGGER GUILLERMO  
SECRETARIO  
Colegio de Arquitectos  
de la provincia de Neuquen

**NEUQUEN 31 de agosto de 2022**